UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 MAR 2007

V I S T O:

El Expediente Nº 60.153/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Degradación, fotoinducida por luz natural, de contaminantes ambientales acuáticos. Un estudio cinético y mecanístico en solución y medios micelares", dirigido por el Dr. Norman Andino GARCÍA, codirigido por la Dra. Adriana PAJARES de la Unidad Académica de Río Gallegos e integrado por el Prof. José Alberto GIANOTTI, el Prof. Guillermo STETTLER, el Químico Juan Pablo ESCALADA, el Bioquímico Néstor BLASICH, el Dr. Ernesto HAGGI y los alumnos José DÍAZ y Miguel Jesús HIDALGO;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de SETENTA Y CINCO (75) y NOVENTA Y OCHO (98) puntos, según consta de fs. 81 y 84, respectivamente;

QUE por Notas Nros. 051/07 y 070/07 la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Degradación, fotoinducida por luz natural, de contaminantes ambientales acuáticos. Un estudio cinético y mecanístico en solución y medios micelares", dirigido por el Dr. Norman Andino GARCÍA, codirigido por la Dra. Adriana PAJARES e integrado por el Prof. José Alberto GIANOTTI, el Prof. Guillermo STETTLER, el Químico Juan Pablo ESCALADA, el Bioquímico Néstor BLASICH, el Dr. Ernesto HAGGI y los alumnos José DÍAZ y Miguel Jesús HIDALGO y establecer como fecha de inicio del mismo el 1° de enero 2006 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2008;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de investigación Tipo 1 denominado "Degradación, fotoinducida por luz natural, de contaminantes ambientales acuáticos. Un estudio cinético y mecanístico en solución y medios micelares".-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación "Degradación, fotoinducida por luz natural, de contaminantes ambientales acuáticos. Un estudio cinético y mecanístico en solución y medios micelares" tiene como fecha de inicio el 1° de enero 2006 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2008.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto Tipo 1 denominado "Degradación, fotoinducida por luz natural, de contaminantes ambientales acuáticos. Un estudio cinético y mecanístico en solución y medios micelares", quedará conformado de

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

113

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 113

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	CEI	DED. HS. SEM. PI
NORMAN ANDINO GARCÍA	Director Externo	I y II	20
ADRIANA PAJARES	Codirector Local	III	20
JOSÉ ALBERTO GIANOTTI	Integrante	IV	20
GUILLERMO STETTLER	Integrante	IV	12
ERNESTO SERGIO HAGGI	Integrante	III	20
NÉSTOR BLASICH	Integrante externo	-	10
MIGUEL JESÚS HIDALGO	Integrante Alumno	-	15
JOSÉ DÍAZ	Integrante Alumno	-	-
JUAN PABLO ESCALADA	Integrante	-	8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS